

# Informe de Actividades 2025



**JANO  
CALDERÓN**  
Diputado Federal DTTO 10

Uriangato, Moroleón, Salvatierra, Cortazar, Jaral del Progreso, Santiago Maravatío, Yuriria



# Índice

**3**

**Introducción**

**4**

**Actividad Legislativa**

Participación en el Pleno y  
Productos Legislativos Vinculados

**10**

**Comisiones**

Atención a Grupos Vulnerables  
Bienestar  
Derechos Humanos  
Resultados de las Comisiones

**22**

**Gestión y Enlace  
con la Ciudadanía**

Metodología de Gestión

Asambleas, Audiencias y  
Trabajo Territorial

Gestión Ciudadana: Apoyos con  
Rostro Humano

**27**

**Audiencias Públicas,  
Foros y Encuentros  
Comunitarios**

A ras de piso

**28**

**Compromiso  
Legislativo**

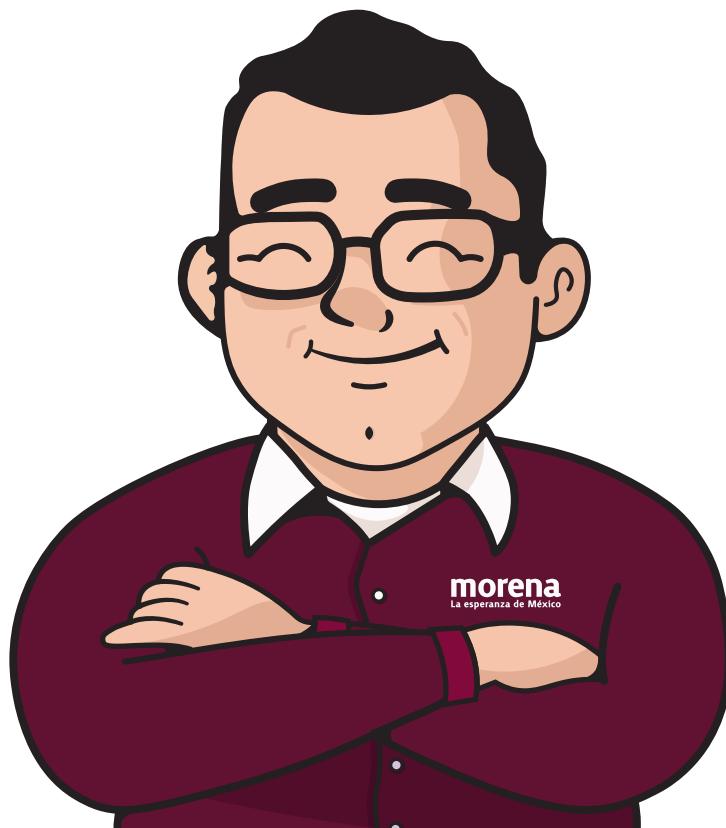
# Introducción

Este informe nace de algo sencillo y profundo: escuchar y responder. En un año marcado por la complejidad social, económica y política, el Grupo Parlamentario de MORENA asumió con responsabilidad y humanidad su papel en la LXVI Legislatura, impulsando una agenda que pone al pueblo al centro, defiende los derechos humanos y fortalece la vida democrática. Nuestro trabajo en Pleno, comisiones y foros no fue de escritorio: fue de territorio, de acuerdos que se construyen con la gente para avanzar hacia un país más justo, igualitario e incluyente.

Rindo cuentas a la ciudadanía del Distrito X de Guanajuato –Uriangato, Moroleón, Salvatierra, Cortazar, Jaral del Progreso, Santiago Maravatío y Yuriria– con la convicción de que la política debe traducirse en bienestar tangible y en el desarrollo integral de nuestras comunidades. Guiamos cada decisión por los principios de la [Cuarta Transformación](#).

Asumí este encargo para garantizar, defender y ampliar derechos sin distinción de género, edad, origen étnico, condición económica, orientación sexual, identidad de género o discapacidad. Como persona con discapacidad, sé lo que significa abrir puertas que antes estaban cerradas. Por eso, uno de los ejes de mi labor ha sido visibilizar y atender a quienes han vivido en situación de vulnerabilidad, para que sus necesidades se reflejen en las leyes, el presupuesto y las políticas públicas. La transformación solo es verdadera cuando todas y todos somos parte del cambio:

## ¡QUE NADIE QUEDE ATRÁS NI FUERA!



# Actividad Legislativa

Desde el 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril del 2025, la Cámara de Diputados impulsó una agenda amplia y sustantiva. En el primer año de ejercicio, se celebraron dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario, para un total de 96 sesiones del Pleno:

<b>71</b> Ordinarias	<b>6</b> Extraordinarias	<b>6</b> Comisión Permanente
<b>8</b> Solemnies	<b>4</b> Congreso General	<b>1</b> Constitutiva

Este trabajo ordenado y de sentido social, acorde con el **espíritu humanista de la Cuarta Transformación** y con la construcción de su segundo piso, permitió procesar iniciativas, dictámenes, opiniones y acuerdos con transparencia, publicidad y reglas claras.

En este conjunto de sesiones el Pleno recibió **1,179 iniciativas** y **566 proposiciones con punto de acuerdo**, y aprobó **20 reformas constitucionales**, además de **44 reformas a leyes y decretos** y la **emisión de 11 nuevas leyes**.

Más allá de la numeralia, el rasgo distintivo del periodo fue legislar para que los derechos sociales se ejerzan en la vida cotidiana –salud, vivienda, ingresos dignos, igualdad sustantiva, seguridad con derechos y cuidado del entorno–, sin dejar a nadie atrás ni a nadie fuera. Detrás de cada cifra hubo diálogo parlamentario, ejercicios de parlamento abierto y trabajo técnico que robustecieron el contenido de los proyectos.

Con este resultado como base, el Pleno pasó de las cifras a las transformaciones de fondo. A continuación, se presentan las reformas sustantivas que aterrizan en normas y derechos el mandato ciudadano, consolidan el arranque del segundo piso de la Cuarta Transformación, y se traducen en justicia, dignidad, deber público y eficiencia.





## REFORMA AL PODER JUDICIAL

Se avanzó en una transformación profunda del sistema de justicia, orientada a la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas. Se estableció la elección por voto popular de ministras, ministros, juezas, jueces y magistraturas, fortaleciendo su legitimidad democrática y acercando su actuación al pueblo. Se redefine la Suprema Corte para que esté integrada por nueve personas con períodos definidos, favoreciendo la renovación y la independencia. Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de investigar y sancionar faltas, con el objetivo de erradicar privilegios y malas prácticas. Asimismo, se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Carrera Judicial, que ordenan el funcionamiento interno.

El objetivo es claro: que la justicia sea cercana, profesional y confiable y con perspectiva de derechos, que resuelva con mayor rapidez e imparcialidad, rinda cuentas y coloque los derechos de las personas por encima de los intereses particulares.

## SOBERANÍA NACIONAL

Se fortaleció la defensa de la integridad y la independencia de México. Se precisó la facultad jurisdiccional para que las y los jueces puedan imponer prisión preventiva oficiosa en caso de terrorismo, y actos ilícitos con armas, aplicable a personas mexicanas y extranjeras. Asimismo, se reafirmó que ninguna injerencia del exterior podrá intervenir en

investigaciones o procesos penales sin autorización expresa del Estado mexicano, en congruencia con el principio de autodeterminación nacional. Propósito: proteger a la gente y salvaguardar el Estado de derecho, con reglas claras, control democrático y respeto pleno de la ley.

## SALARIOS

Se garantizó que la fijación y revisión salarial nunca esté por debajo de la inflación. Se establecieron estándares de ingreso digno para quienes sostienen servicios esenciales: docentes de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, en relación con el salario mensual registrado ante el IMSS. Se reconoce el valor social del trabajo y se fortalece el ingreso familiar.

## VIVIENDA

Se avanzó para que el acceso a una vivienda adecuada sea una realidad y no solo una aspiración, consolidando derechos laborales y sociales desde una perspectiva de inclusión. Se establecieron créditos accesibles, un esquema de arrendamiento social cuya renta no exceda el 30% del salario, con la opción de adquirir una propiedad tras 10 años de renta continua. Se da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda. Esta ruta impulsa seguridad patrimonial y justicia social.

## BIENESTAR

Se consolidaron derechos sociales fundamentales para quienes históricamente fueron excluidas y excluidos. Se garantizaron pensiones no contributivas para personas con discapacidad y personas adultas mayores, asegurando que no se reduzcan los recursos en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. En el ámbito rural, se reconoce a la población campesina con medidas directas para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. El propósito es un desarrollo más equitativo, que ponga a las personas en el centro de la agenda pública.

## IGUALDAD SUSTANTIVA

Avance decisivo contra la violencia de género y la discriminación salarial. Se consagra el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral, acompañado de modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección para mujeres y niñas. El mensaje es claro y directo, ante el liderazgo de la primera presidenta de México, la igualdad es un piso de derechos exigibles, no un discurso.

## DERECHOS COLECTIVOS

Se reconoce y fortalece el papel de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reafirmando su dignidad, autonomía y participación en la vida pública. En este marco, se declara 2025 como el Año de la Mujer Indígena, para visibilizar y reconocer su aporte histórico y luchas vigentes. La meta es avanzar hacia un Estado que escucha, respeta y acompaña la diversidad cultural de nuestro país.

## MEDIO AMBIENTE

Para garantizar el bienestar animal, el Estado asume nuevas responsabilidades en su protección e impulsa su inclusión en los programas educativos. Se eleva a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.



## SEGURIDAD

Se fortalece el papel de la Guardia Nacional como elemento fundamental de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. La reforma amplía su jurisdicción y alcance operativo para proteger a la ciudadanía y mantener el orden público, y establece mecanismos de nombramiento, ratificación y control democrático de su alta jerarquía. Seguridad con legalidad, supervisión y rendición de cuentas.

## TRANSPARENCIA, DIGITALIZACIÓN Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

Se impulsa una simplificación orgánica que reorganiza funciones y reduce duplicidades en la administración pública, con el fin de ofrecer servicios más ágiles y claros a la ciudadanía. La digitalización y la claridad en las atribuciones favorecen una gestión eficiente y transparente, centrada en resultados y no en trámites.

## ELECTORAL

Para fortalecer la equidad y cerrar el paso al nepotismo, se limita la reelección inmediata de legisladoras y legisladores federales y locales, y se establecen mecanismos que impiden la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. Se busca un piso parejo y una representación pública libre de conflicto de interés, al servicio del bienestar nacional y transparencia en los cargos legislativos.



El trabajo de la mayoría del pueblo en esta Cámara se sostiene en la ética del humanismo mexicano: **poner a las personas al centro y convertir la ley en bienestar palpable, priorizando a quienes menos tienen.**

**Las leyes solo tienen sentido si mejoran la vida del pueblo** y, al mismo tiempo, preservan nuestra identidad, cultura y entorno. Bajo esa convicción, cada reforma, dictamen y acuerdo que voté a favor tuvo un propósito claro: hacer efectivos, en la vida cotidiana, la salud, la vivienda, el salario digno, la igualdad sustantiva y la seguridad con derechos y el cuidado del medio ambiente.

Este desempeño ha sido posible gracias a dos compromisos permanentes: cercanía con el pueblo, eficiencia en la decisión pública. Cercanía para escuchar y corregir; eficiencia para que cada voto se traduzca en cambios concretos en el territorio. Ése es mi deber, mi encargo y mi convicción: **votar con conciencia y rigor, siempre de lado del bienestar del país y sin dejar a nadie atrás ni fuera.**

**La transformación no es un acto único; es una tarea cotidiana.** Con unidad, método y responsabilidad, seguiremos avanzando para que México consolide un Estado social de derechos a la altura de su pueblo.

# Participación en el Pleno y Productos Legislativos Vinculados

Durante el periodo, reforcé el trabajo en Pleno con iniciativas y proposiciones orientadas a transparencia, control democrático y lenguaje incluyente en la función pública, poniendo en el centro el interés público y la rendición de cuentas.

## Transparencia y rendición de cuentas en concesiones carreteras (Punto de Acuerdo)

Suscribí una proposición de urgente u obvia resolución para que autoridades federales y estatales **transparenten la entrega de la autopista Silao-Guanajuato** dentro del paquete concesionado de la vía Silao-San Miguel de Allende; el llamado incluye auditorías de la ASF y la ASEG, apertura de información vía IACIP y, de ser procedente, actuaciones de fiscalías anticorrupción.

La proposición subraya el interés público y la obligación de **garantizar legalidad, eficiencia y beneficio social** en decisiones que comprometen recursos presentes y futuros.

## Armonización institucional con enfoque de derechos (Iniciativa)

Co-suscribí la iniciativa para reformar el artículo 39 de la **Ley Orgánica del Congreso**, con el fin de actualizar la denominación de la Comisión de “Atención a Grupos Vulnerables” a “Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.

El cambio alinea el marco con estándares de derechos humanos y con la evolución del lenguaje administrativo en el Congreso (transitando de un enfoque asistencialista a uno de eliminación de barreras), siguiendo antecedentes de trabajo parlamentario y criterios de actualización terminológica en la Cámara.

## Posicionamiento en el Pleno: Dictamen de Reforma Constitucional en Materia de Simplificación Orgánica

En la discusión del dictamen de **simplificación orgánica** –relativo a la reconfiguración de funciones de órganos autónomos y dependencias del Ejecutivo, con efectos en materias como **acceso a la información, datos personales, competencia económica y telecomunicaciones**– sostuve que cuidar los recursos públicos es una obligación del Estado, que las **instituciones deben servir al pueblo** y que se requiere **eficiencia sin perder controles democráticos**. Este debate se desarrolló en el marco de las reformas analizadas y aprobadas por la Cámara durante noviembre de 2024.



# Comisiones

Que  
nadie se  
quede  
atrás ni  
nadie  
fuera

El trabajo en comisiones constituye una de las tareas fundamentales de mi labor legislativa. Como Diputado Federal de la LXVI Legislatura, tengo el honor de desempeñarme como [Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables](#), así como [integrante de la Comisión de Derechos Humanos](#) y de la [Comisión de Bienestar](#). Cada una de estas responsabilidades representa no solo un compromiso institucional, sino un deber ético y humano con el pueblo de México.

Mi trabajo se ha enfocado en construir puentes interdisciplinarios e interseccionales entre comisiones. Esto significa articular diagnósticos, posturas, debates, agendas y esfuerzos que reconozcan que los problemas no se presentan de forma aislada: la pobreza, la discriminación, la discapacidad, la violencia y la exclusión se entrecruzan y exigen respuestas integrales.

Bajo esta premisa, impulso metodologías de trabajo que combinan análisis técnicos, diálogo político y escucha comunitaria para traducir las necesidades ciudadanas en marcos normativos efectivos. Estas acciones permiten avanzar en la justicia social, la igualdad sustantiva e inclusión plena, principios fundamentales de la Cuarta Transformación.

# **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (SECRETARIO)**

Dentro de los compromisos que asumo como legislador, se encuentra la responsabilidad de servir como Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la convicción de que esta tarea debe trascender lo legislativo. Por ello, he impulsado un trabajo cercano a las realidades de quienes históricamente han sido invisibilizadas e invisibilizados.

Nuestra tarea no se limita a dictaminar o aprobar iniciativas: implica escuchar, acompañar y defender los derechos de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, familias en situación de vulnerabilidad, comunidades con condiciones de salud complejas.

Cada acción legislativa se guía por el principio de **no dejar a nadie atrás, ni nadie fuera**, con perspectiva de género, enfoque de inclusión y visión comunitaria. En este periodo, la Comisión recibió y analizó más de 30 iniciativas y diversas proposiciones con rigor técnico, diálogo ciudadano y coordinación institucional, priorizando la inclusión social.



## **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN Y SUBCOMISIONES**

La Comisión se integra por 32 diputadas y diputados de las distintas fuerzas políticas, lo que refleja la pluralidad de nuestra democracia: 10 del Grupo Parlamentario de MORENA, 5 del Partido Verde Ecologista de México, 4 del Partido Acción Nacional, 2 del Partido Revolucionario Institucional, 1 de Movimiento Ciudadano y 1 del Partido del Trabajo.

Conscientes de la complejidad de los temas que atendemos y con el objetivo de atenderlos con mayor profundidad, el 30 de enero de 2025 mediante acuerdo de la Junta Directiva, se instalaron siete subcomisiones temáticas:

- Reformas Constitucionales y Armonización Legislativa.
- Atención Adultos Mayores y Elaboración de Predictámenes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas mayores.
- Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Elaboración de Predictámenes de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Atención a Personas en Condición del Espectro Autista y Elaboración de Predictámenes de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- Atención para Condiciones Genéticas y Enfermedades Raras.
- Elaboración y Atención a las Opiniones.
- Atención y Ejecución de Consultas.

El 25 de febrero de 2025 quedaron formalmente integradas. En mi caso, me incorporé a la Subcomisión de Atención a Adultos Mayores y Elaboración de Predictámenes de Ley, donde he puesto especial énfasis en aportar mi experiencia en territorio.

Durante mi labor como servidor de la nación tuve la oportunidad de convivir y escuchar de primera mano a nuestras y nuestros adultos mayores, quienes enfrentan desde la soledad hasta las dificultades para acceder a programas sociales y para incluirse plenamente en la vida comunitaria contemporánea. Por ello, mis intervenciones buscan generar reflexión comunitaria, colocar sus necesidades al centro de la política pública y dignificar su papel como pilares de nuestra sociedad.

## **TRABAJO LEGISLATIVO Y AGENDA SUSTANTIVA (OCT. 2024 – AGO. 2025)**

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, la Comisión recibió 32 iniciativas y 7 proposiciones con punto de acuerdo, lo que da cuenta del compromiso legislativo por transformar la vida de los grupos históricamente relegados. Toda actuación se condujo con apego a la Ley Orgánica del Congreso y al Reglamento de la Cámara de Diputados.

## **EJES TEMÁTICOS, VINCULACIÓN Y RESULTADOS**

### **Personas Adultas Mayores**

Se analizaron propuestas para eliminar barreras administrativas y facilitar de manera gratuita documentos oficiales (actas de nacimiento y credenciales) para personas en situación de calle o vulnerabilidad; se promovió asesoría en trámites digitales para el acceso a pensiones y apoyos; y se discutieron medidas para protegerles en servicios financieros y de seguros, evitando abusos y exclusiones.

Asimismo, se recibieron proposiciones relacionadas con albergues y residencias de día para personas adultas mayores (turnadas el 23 de abril de 2025) conforme al art. 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### **Personas con Discapacidad**

Se dictaminaron reformas para armonizar la [Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad](#) en materia de lectura fácil, con el objetivo de crear archivos accesibles (leyes, códigos y reglamentos) que permitan a las personas con discapacidad intelectual comprender y ejercer plenamente sus derechos; la iniciativa fue turnada el 8 de enero de 2025 (folio 1380), proceso conducido conforme a los art. 183 y 185 del Reglamento.

Paralelamente, se emitieron exhortos para fortalecer la inclusión laboral y ampliar el acceso a ayudas técnicas de bajo costo (sillas de ruedas, prótesis, auxiliares auditivos, entre otras), impulsando convenios y acciones coordinadas para su provisión oportuna y a precios accesibles.

### **Autismo y Enfermedades Raras**

Se revisaron disposiciones de la [Ley General para la Atención y Protección a Personas con Condición del Espectro Autista](#) para cerrar vacíos normativos y garantizar derechos en educación, salud e inclusión laboral, bajo los principios de igualdad sustantiva, no discriminación. En razón de lo anterior, se realizó el [Parlamento Abierto “Audiencias Públicas sobre el Proyecto de Decreto en Materia de Inclusión de Personas en Condición del Espectro Autista”](#), con cronograma y participación de especialistas, instituciones y sociedad civil.



Este ejercicio subrayó la importancia de incorporar a familias, asociaciones y organizaciones en todas las etapas del proceso legislativo, asegurando accesibilidad, lenguaje claro y acompañamiento integral.

De manera complementaria, se realizaron foros sobre enfermedades raras y condiciones genéticas para visibilizar la urgencia de diagnósticos tempranos, el acceso oportuno a medicamentos y tratamientos especializados, y la coordinación interinstitucional entre salud, educación y desarrollo social. Estas acciones fortalecen una política pública con perspectiva de derechos humanos, enfoque comunitario y sensibilidad social.

## Proposiciones y Acuerdos

Se procesaron proposiciones orientadas a fortalecer la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en las instalaciones y procedimientos de la Cámara de Diputados; reconocer y respaldar a las y los atletas paralímpicos- incluida la propuesta de impulsar un [Centro Paralímpico de Alto Rendimiento](#) (remitida a Presupuesto y Hacienda para previsión de partida); y exhortar a las dependencias federales a asegurar presupuestos suficientes para programas de inclusión y bienestar.

## Dictaminación, Opiniones y Técnica Legislativa

Se aprobaron predictámenes en sentido positivo (con modificaciones para asegurar su avance); cuando correspondió, se otorgaron prórrogas fundadas (arts. 183 y 185). La Comisión emitió [Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025](#) (aprobada por 18 votos). Las subcomisiones se consolidaron como espacios técnicos y plurales con participación de sociedad civil (acuerdo del 30 de enero 2025 e integración del 25 de febrero del 2025, con fundamento en el art. 152 del reglamento).

Además, se impulsaron audiencias públicas y Parlamento Abierto en discapacidad, autismo y personas adultos mayores; el [Curso de Lengua de Señas Mexicana](#) en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana; e Iluminación del recinto legislativo en actos conmemorativos (p.ej., Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez).

Este periodo legislativo reafirma a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables como un espacio vivo, plural y comprometido con las causas más sensibles. El trabajo desarrollado entre octubre de 2024 y agosto de 2025 no solo se refleja en iniciativas, acuerdos y foros, sino también en la transformación de conciencias y voluntades para colocar a los grupos en situación de vulnerabilidad en el centro de la agenda pública.

**Reafirmo mi compromiso de seguir impulsando políticas inclusivas, dignas y humanas. Consolidar un México donde la edad, la discapacidad, salud u origen social no sean motivo de exclusión, sino de solidaridad y justicia.**

# COMISIÓN BIENESTAR (INTEGRANTE)

Formar parte de la Comisión de Bienestar en esta LXVI Legislatura representa un compromiso profundo con los principios del segundo piso de la Cuarta Transformación: colocar a las personas en el centro y reducir las desigualdades históricas. Este periodo no inicia de cero; da continuidad a una ruta que ha fortalecido los derechos sociales y que debemos sostener con responsabilidad, eficiencia y cercanía al pueblo.

Trabajar en esta Comisión implica mantener una visión humanista que cierre brechas y convierta los derechos sociales en realidades, dignificando la vida del pueblo de México mediante apoyos, servicios y oportunidades. Como Diputado integrante, acompañé los trabajos legislativos, el análisis de iniciativas y la construcción de acuerdos, con la fiel convicción de que el bienestar es un derecho humano y no un privilegio.

## INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión se integra por 36 diputadas y diputados de diversas fuerzas políticas. Esta pluralidad refleja la riqueza de la democracia y permite construir consensos en favor de quienes más lo necesitan. Con sesiones ordinarias y extraordinarias, se dio seguimiento puntual a los asuntos turnados y se consolidó una agenda centrada en el bienestar social y la capacitación integral de las y los integrantes de esta Comisión.

## TRABAJO LEGISLATIVO Y AGENDA SUSTANTIVA (OCT. 2024 – AGO. 2025)

La agenda se enfocó en fortalecer programas sociales, garantizar derechos y ampliar coberturas con perspectiva de género, inclusión y no discriminación. Durante el periodo, se dictaminaron y analizaron asuntos orientados a mejorar la operación, la transparencia y la progresividad del bienestar a través de sus programas.

Se emitieron opiniones y acuerdos para que el presupuesto y las Zonas de Atención Prioritaria pusieran en primer lugar a personas adultas mayores, personas con discapacidad y estudiantes. Asimismo, se aprobó el dictamen que reforma la [Ley General de Desarrollo Social](#) (arts. 6, 19 y 36) en materia de vivienda digna, fortaleciendo el enfoque de derechos en la política social.

En cuanto al [Sistema Integral de Cuidados](#), se dio impulso a iniciativas que reconocen los cuidados como corresponsabilidad social y aseguran que la política social incorpore estándares de igualdad y no discriminación, con corresponsabilidad entre Estado, familias, comunidad y sector privado.

## EJES TEMÁTICOS, VINCULACIÓN Y RESULTADOS

### Vinculación y Parlamento Abierto

Nuestra labor se fortaleció y nutrió con la voz de la gente, a través de foros y encuentros de Parlamento Abierto con la ciudadanía, academia y especialistas, para construir propuestas con evidencia y sentido social. Destacaron el [Primer Foro de Bienestar](#), enfocado en mujeres y juventudes y el [Segundo Foro de Bienestar](#), cuyas aportaciones se tradujeron en dictámenes y opiniones más sólidas, humanas y con perspectiva de género.

### Coordinación Interinstitucional

Para que el bienestar siga siendo una realidad en la vida del pueblo de México, consolidamos el diálogo con instituciones ejecutoras:

## **Financiera para el Bienestar (FINABIEN)**

Revisamos, con datos y testimonios de territorio, cómo la inclusión financiera está abriendo puertas donde antes no llegaban los créditos: entre 2019 y julio de 2024 se otorgaron 2,840,042 microcréditos, con una inversión pública superior a 46,381 millones de pesos, llegando a zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas; esto significa oportunidades para emprender y sostener pequeños negocios y mejorar ingresos familiares.

## **IMSS-Bienestar**

Dimos seguimiento a la transición del organismo y a su cobertura para 10.8 millones de personas, con atención prioritaria a comunidades indígenas y localidades marginadas. Desde la Comisión refrendamos nuestro compromiso para acompañar este esfuerzo con marcos normativos claros y recursos suficientes, de modo que la atención sea oportuna, cercana y de calidad.

El derecho a la salud deja de ser promesa y se convierte en realidad en clínicas, hospitales y brigadas que llegan a donde antes no se llegaba.



Todo ello se sostiene con trabajo colegiado y seguimiento permanente: asesorías técnicas, mesas de coordinación y un canal ágil de deliberación que decide con información y cercanía al territorio. Así honramos los principios de la 4T y cuidamos que cada decisión se traduzca en resultados tangibles: **más servicios, más oportunidades y más bienestar.**

En la Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura, reafirmamos nuestro compromiso de construir un México donde la justicia social sea el pilar de las políticas públicas. Desde este espacio legislativo, trabajamos para que cada iniciativa y dictamen contribuya al bienestar integral de las familias mexicanas, fortaleciendo la igualdad, la inclusión y el acceso efectivo a los derechos sociales.

**Legislar para transformar, cerrar de brechas de desigualdad y asegurar un desarrollo no deje a nadie atrás ni a nadie fuera.**

# COMISIÓN DERECHOS HUMANOS (INTEGRANTE)

Durante este primer año, la Comisión de Derechos Humanos actuó con una convicción simple y profunda: los derechos no son promesas; son obligación del Estado. Bajo los principios del humanismo mexicano y en mantener una inclusión integral, se priorizó la igualdad sustantiva, la interculturalidad y la accesibilidad y la protección integral de las víctimas.

El trabajo legislativo se entendió como herramienta para que la dignidad se viva todos los días, especialmente por quienes han sufrido históricamente exclusiones y violencias.

## TRABAJO LEGISLATIVO Y AGENDA SUSTANTIVA (OCT. 2024 – AGO. 2025)

Nuestro quehacer parte de la técnica legislativa con evidencia: revisamos comparativos con estándares internacionales, evaluamos impactos diferenciados en mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Ese análisis se alimenta del Parlamento Abierto: realizamos audiencias con organizaciones de la sociedad civil, academia, colectivos de víctimas y organismos públicos; recibimos insumos por escrito y damos seguimiento verificable a los compromisos asumidos.

En paralelo, sostenemos una coordinación interinstitucional constante con la CNDH, SEGOB, SSPC, SNDIF, INM, fiscalías y poderes locales para alinear protocolos, evitar duplicidad y fortalecer capacidades en territorio. Acompañamos todo con vigilancia presupuestal con enfoque de derechos: emitimos opiniones al PEF, priorizando refugios, atención a víctimas, mecanismo de protección, sistema de cuidados y accesibilidad en instituciones. Finalmente cerramos el ciclo con verificación territorial: reuniones de seguimiento y trabajo territorial donde las necesidades detectadas se traducen en ajustes normativos y presupuestos concretos.

## EJES TEMÁTICOS, VINCULACIÓN Y RESULTADOS

### Personas con Discapacidad y Accesibilidad

Colocamos al centro a las personas con discapacidad. Avanzamos en lectura fácil y accesibilidad normativa para que leyes, códigos y reglamentos puedan ser comprendidos y ejercidos por personas con discapacidad intelectual; insistimos en ajustes razonables en servicios públicos, justicia y educación, y en la provisión oportuna de ayudas técnicas de bajo costo.

### Niñez y Adolescencia: Protección Prioritaria

Para niñas, niños y adolescentes, priorizamos la prevención y atención frente a la violencia, el abuso y la desaparición, y fortalecimos la rehabilitación integral con servicios especializados y rutas de denuncia claras, siempre bajo el interés superior de la niñez.

### Libertad de Expresión y Defensa de Derechos

Defendimos la libertad de expresión y la labor de defensa de derechos humanos. Acompañamos el fortalecimiento del Mecanismo de Protección a periodistas y personas defensoras con mejores análisis de riesgo, coordinación con autoridades locales y medidas de prevención, además de promover protocolos de actuación y rendición de cuentas que reduzcan la impunidad.



## Movilidad Humana y No Discriminación

En materia de movilidad humana, hicimos llamados a un trato digno, a la no devolución y al acceso a información, salud y asistencia, con énfasis en niñas, niños y mujeres migrantes, combatiendo la xenofobia y cualquier forma de discriminación.

## Búsqueda de Personas y Combate a la Impunidad

La búsqueda de personas y el combate a la impunidad se reafirmaron como prioridades. Dimos seguimiento a casos con coordinación entre fiscalías, comisiones de búsqueda y familias; promovimos protocolos homologados, registros confiables y trazabilidad de expedientes, junto con el fortalecimiento de capacidades periciales.



## Parlamento Abierto

Realizamos mesas temáticas, audiencias públicas y encuentros regionales con colectivos, academia y autoridades. Estos espacios permitieron incorporar testimonios, estudios y diagnósticos a los dictámenes; afinar transitorios, definiciones y mandatos institucionales; y establecer calendarios de seguimiento con responsables y trazabilidad pública.



Con una visión humanista, esta Legislatura **escucha, garantiza y protege**. Cada audiencia, dictamen y opinión se orientó a que la vida cotidiana sea **más segura, más justa y más digna** para todas las personas, en especial para quienes han sido ignoradas por décadas. Así honramos nuestro mandato:

**“Los derechos primero, el pueblo al centro y nadie afuera.”**

# Sin dejar a nadie atrás ni a nadie fuera

## RESULTADOS DE LAS COMISIONES



El trabajo en comisiones confirmó que la ruta para transformar la vida de la gente se construye con método, evidencia y cercanía. Desde la Atención a Grupos Vulnerables (Secretaría), la Comisión de Bienestar y la Comisión de Derechos Humanos, articulamos diagnósticos, escuchamos a organizaciones y comunidades, y convertimos esas voces en predictámenes, opiniones y acuerdos con perspectiva de género, inclusión y enfoque de derechos. Así, avanzamos en accesibilidad y lectura fácil para personas con discapacidad; protección prioritaria para niñas, niños y adolescentes; fortalecimiento de mecanismos contra la violencia hacia las mujeres; y mejoras operativas a programas de bienestar, cuidados y pensiones que llegan al territorio.

Estos esfuerzos no fueron acciones aisladas. Operaron como un sistema: Parlamento Abierto para recoger evidencia; coordinación interinstitucional para evitar duplicidades y sumar capacidades; y vigilancia presupuestal para que cada peso se traduzca en acceso real a derechos (salud, vivienda, ingreso digno, cuidados y seguridad con legalidad).

El saldo es claro: mejoramos marcos normativos, afinamos rutas de atención y consolidamos herramientas de seguimiento, con una hoja de ruta que incluye indicadores, profesionalización y transparencia pública. Como legislador, mantengo el compromiso de votar con conciencia y rigor, y de seguir tejiendo acuerdos que pongan a las personas al centro. Ésa es la ética del humanismo mexicano y del segundo piso de la Cuarta Transformación: **que nadie quede atrás ni fuera** y que cada decisión legislativa se refleje en bienestar tangible para las familias.



# Gestión y Enlace con la ciudadanía

Durante el primer periodo desplegamos una **atención ciudadana multicanal, cercana y accesible** para que la representación popular se convirtiera en soluciones concretas. Desde las cuentas oficiales: **Instagram @soyanocalderon, Facebook Jano Calderón y el WhatsApp de Atención Ciudadana (445 159 30 77)** ofrecimos atención de 9:30 a 15:00 horas, con seguimiento extendido hasta las 24 horas en casos urgentes.

Paralelamente, para quienes tienen baja conectividad, personas adultas mayores, personas con discapacidad o simplemente prefieren el trato directo, realizamos visitas domiciliarias e instalamos módulos de atención en asambleas, cabeceras municipales y comunidades.

**Nuestro compromiso fue: evitar que nadie quedara fuera por brechas tecnológicas o de movilidad, acortar tiempos de respuesta y garantizar cobertura mediante medios digitales y presencia en territorio, con enfoque de no discriminación y prioridad a grupos históricamente excluidos.**

## METODOLOGÍA DE GESTIÓN: CICLO COMPLETO Y TRAZABILIDAD

La oficina de enlace operó con un método de ciclo completo:



Los temas más recurrentes fueron la incorporación o actualización en programas sociales, gestiones de salud y canalización, estudios y apoyos de movilidad, apoyos educativos y deportivos y programas alimentarios. Cada expediente llevó folio y bitácora, garantizando trazabilidad y transparencia y un trato igualitario sin discriminación.

## ASAMBLEAS, AUDIENCIAS Y TRABAJO TERRITORIAL

Con la convicción de escuchar antes de decidir, realizamos asambleas y audiencias comunitarias en los siete municipios, además de brigadas constantes en territorio, con el firme propósito de levantar diagnósticos por colonia y comunidad, canalizar de inmediato los casos prioritarios y fijar procesos de seguimiento. Esta metodología participativa pone en el centro a mujeres cuidadoras, personas con discapacidad, juventudes, población mayor, alineada a la perspectiva de género y no discriminación.

## GESTIÓN CIUDADANA: APOYOS CON ROSTRO HUMANO

El enlace de Gestión Ciudadana fue el puente para que el apoyo llegara donde hacía falta. **Canalizamos \$276,144.36 pesos en cinco ejes** (Educación, Salud, Cultura, Bienestar y Deporte) con impacto directo en **1,256 familias del Distrito X**, sin intermediarios y con verificación.

### Salud - \$31,330.64

**Atención oportuna, sin barreras ni pretextos.**

Destinamos recursos a medicamentos, estudios y análisis clínicos, así como a ayudas de movilidad (sillas de ruedas y apoyos funcionales), con acompañamiento a citas y gestión de traslados para que nadie interrumpiera su tratamiento por falta de recursos o transporte.

Dimos prioridad a **personas adultas mayores, mujeres cuidadoras y personas con discapacidad**, eliminando **barreras de accesibilidad** y facilitando el acceso efectivo a servicios. Con ello hicimos válido el derecho

a la salud: diagnósticos a tiempo, apoyos concretos que previenen complicaciones y brindan mayor tranquilidad para las familias.

### Educación - \$41,423.00

Trabajamos desde lo esencial: que cada niña, niño y joven tenga las mismas oportunidades para aprender y continuar sus estudios. Acompañamos con material escolar, viajes académicos y equipamiento básico; además, impulsamos actividades de enriquecimiento académico como la visita del CBTIS 217 a la Cámara de Diputados. En el preescolar de Cupuato (Uriangato) entregamos un proyector para fortalecer el aula y acercar la tecnología; en la primaria rural Yahhiu Degnó (Cortazar) apoyamos con pintura y equipo para mejorar el entorno de aprendizaje; y en la Escuela Defensores (Uriangato) realizamos mantenimiento de canchas deportivas para contar con espacios más seguros y dignos. Priorizamos al alumnado con discapacidad mediante adecuaciones en el CAM, y a zonas rurales con mayores brechas de movilidad e ingreso.

Con ello **aliviamos el gasto de los hogares, prevenimos el abandono escolar y abrimos oportunidades reales de desarrollo.**



## Cultura - \$64,887.00

La cultura sostiene el tejido que nos une y da sentido a nuestras comunidades. Respaldamos **festividades, encuentros y expresiones artísticas** que fortalecen identidad y pertenencia: la conmemoración del Señor de Esquipulitas, los festejos del Día de la Niñez, de la Madre y del Magisterio, el Encuentro Internacional de Alfombristas (Octava Noche Uriangato A.C.) y la **dotación de instrumentos para la rondalla estudiantil** del CBTIS 217. Todas las actividades se organizaron con accesibilidad y seguridad para niñas, jóvenes y personas mayores, y con reconocimiento explícito al trabajo de cuidados de las mujeres en la vida comunitaria, promoviendo espacios libres de violencia y de participación plena.

El propósito fue democratizar el acceso a la cultura, reforzar el orgullo local y cuidar la cohesión social, porque donde hay cultura viva, hay comunidad fuerte.



## Bienestar - \$109,568.72

Entre febrero y agosto de 2025 desplegamos un **plan alimentario** con cobertura en los siete municipios del distrito. El programa tuvo como propósito garantizar el acceso a alimentos en comunidades con mayor vulnerabilidad económica, mediante despensas integradas por básicos perecederos y no perecederos. En su primera etapa – que abarcó este primer año de ejercicio – se implementó en Santiago Capitiro (Jaral del Progreso), Plan de Ayala (Uriangato), San Lucas

(Moroleón), Colonias (Cortazar) y Ejidos (Santiago Maravatío), entre otras localidades. En el marco de una **agenda de cuidado comunitario**, también aportamos insumos (croquetas) para refugios animales, fortaleciendo redes de apoyo y la convivencia barrial. Las entregas se realizaron con registros y verificación, priorizando a mujeres jefas de familia, personas adultas mayores y hogares con niñas y niños.

El objetivo fue asegurar la canasta básica, aliviar el gasto inmediato del hogar y crear condiciones para sostener el estudio, el trabajo y las tareas de cuidado; de esta forma, el apoyo se tradujo en bienestar concreto y medible en el territorio.

## Deporte - \$28,935.00

El deporte es salud, disciplina y convivencia comunitaria. Bajo esta premisa facilitamos apoyos en **uniformes, material y artículos deportivos a ligas varoniles y femeniles de fútbol** (Moroleón, Uriangato y Yuriria), voleibol femenil de personas adultas (Cortazar) y béisbol (Uriangato y Moroleón). También entregamos material para escuelas y equipos infantiles, redes, balones y conos en Jaral del Progreso, así como medallas en la carrera “Corre x Guanajuato” (CECyTEG Uriangato).

Desde una perspectiva de género e inclusión, impulsamos más espacios, equipamiento y visibilidad para equipos femeniles (p. ej., equipo Luna –torneo femenil de Moroleón–), garantizando acceso seguro para niñas y jóvenes y promoviendo liderazgos deportivos de mujeres.



Este primer periodo nos dejó una certeza: cuando la gestión es cercana, ordenada y sin intermediarios, la política sí cambia la vida cotidiana. Escuchamos, registramos, acompañamos y resolvimos. La representación no fue un discurso: fue presencia en territorio, soluciones verificables y respeto a la dignidad de las personas. La transformación se sintió en la mesa de quienes necesitaban alimentos, en la escuela, en la consulta que ya no se pospuso, en las canchas donde niñas y jóvenes juegan con orgullo, en la fiesta del pueblo que nos recuerda quiénes somos.

**Caminamos el distrito con una convicción sencilla: primero la gente. Estuvimos con las mujeres cuidadoras, las personas mayores, las personas con discapacidad, las juventudes y las comunidades que nunca piden de más, solo lo justo. La Cuarta Transformación no es un eslogan: es cercanía, igualdad y dignidad convertidas en hechos.**

Lo que sigue es redoblar el paso. Vamos a ampliar los apoyos, a abrir más puertas y menos trámites, y a estar todavía más presentes en el territorio. Para eso, abriremos la oficina de enlace en [Aquiles Serdán 636, Moroleón, Guanajuato](#), como una casa de puertas abiertas donde la gente sea escuchada, respetada y acompañada. Porque la representación solo vale si transforma y abre oportunidades.

Nuestro compromiso para el próximo periodo es claro: que nadie se quede atrás ni fuera. Que cada peso se convierta en tranquilidad en casa, que cada visita sea una solución, que cada niña y cada joven encuentren un camino, y que cada adulto mayor sepa que no camina solo.

## **Más territorio, más justicia, más comunidad**

La transformación continúa, y la haremos con el pueblo, todo; y sin el pueblo, nada.



# Audiencias Pùblicas, Foros y Encuentros Comunitarios

## A ras de piso

Como Legislador del pueblo, consolidé puentes permanentes de comunicación directa y continua con las y los habitantes del Distrito X en Guanajuato.

**A ras de piso**, recorri nuestras comunidades y barrios para informar con claridad los avances de la legislación, la aprobación de iniciativas y las reformas de ley. Este ejercicio constante de rendición de cuentas fortalece la inclusión y la corresponsabilidad social, porque la información es de todas y todos y el conocimiento, cuando se comparte, transforma realidades.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 realicé asambleas semanales en los siete municipios que represento. Estos encuentros tuvieron un propósito claro: comunicar de manera horizontal, escuchar sin intermediarios, promover la reflexión participativa y atender de forma integral las inquietudes del pueblo.

En cada asamblea levantamos minutias, dimos **seguimiento puntual a las opiniones y peticiones**, y abrimos **canales presenciales y digitales** para dar continuidad hasta convertir las **propuestas ciudadanas en acciones concretas** dentro de la agenda parlamentaria. Esta metodología permite que la voz del territorio oriente prioridades, ordene el trabajo y dé certidumbre sobre los avances legislativos.

En los hechos, estas asambleas materializan los principios de la Cuarta Transformación: **honestidad en la información, cercanía, justicia social y prioridad a quienes menos tienen**. Reafirmamos así que la representación popular se construye escuchando, informando y resolviendo, con un compromiso firme: que la información sea abierta y accesible para todas y todos.

Además de la rendición de cuentas, estos espacios operan como plataforma de información y debate sobre las reformas clave para el país, entre ellas, la del Poder Judicial. Explicamos objetivos, alcances e implicaciones y en lenguaje claro, respondimos dudas y recogimos preocupaciones y argumentos del distrito para llevarlos al proceso legislativo. Con ello, **fortalecemos la unidad y la transparencia**, encaramos de manera colectiva los desafíos nacionales y profundizamos la democracia cuando el **pueblo participa** y su voz incide en la toma de decisiones.



# Compromiso Legislativo

Cierro con una convicción sencilla y firme, **primero la gente. Honestidad** para cuidar cada peso público, **austeridad** para que alcance y **justicia** para dirigirlo a quien más lo necesita. Estaré donde me busquen, escucharé sin intermediarios y **acompañaré cada caso hasta resolver con hechos.** La gestión tendrá método, trazabilidad y resultados medibles, porque el dinero del pueblo debe traducirse en medicina, en la mesa, útiles en la escuela, movilidad para quien la requiere y espacios dignos para la convivencia. Haré valer el mandato de no mentir, no robar, no traicionar, con puertas abiertas, palabra cumplida y presencia permanente en el territorio. Mi trabajo será **cercano y humano** con mujeres cuidadoras, personas mayores, personas con discapacidad, juventudes, niñas y niños, familias trabajadoras y con todas las comunidades que han sido desplazadas.

**La ley no será un discurso sino protección efectiva, y la política no será trámite sino solución. Caminaremos para que la dignidad sea costumbre, para que cada apoyo tenga nombre y apellido y para que el servicio público recupere su propósito esencial que es servir. Seguiremos adelante, con serenidad y firmeza, sin dejar a nadie atrás ni fuera.**



# **JANO CALDERÓN**

**Diputado Federal DTTO 10**

Uriangato, Moroleón, Salvatierra, Cortazar,  
Jaral del Progreso, Santiago Maravatío, Yuriria